

RESOLUCIÓN Nº: 2103/18.-

Ramallo, 05 de abril 2018

VISTO:

-

Que el día 8 de marzo, ha sido institucionalizado por decisión de las Naciones Unidas como el **Día Internacional de la Mujer**, conmemorando la lucha de la mujer por su participación, en igualdad de oportunidades, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona; y

CONSIDERANDO:

Que la deportista Ramallense **Laurina Oliveros**, arquera de la selección argentina de Fútbol, ha sido protagonista de la nota periodística del diario La Nación, **"Discriminación, acoso y falta de oportunidades: los dramas que afrontan las deportistas"**;

Que en la mencionada nota se abordan las distintas barreras existentes a superar, para lograr el éxito;

Que es importante reconocer el incesante trabajo y sacrificio que hacen las familias de cada deportista, con la finalidad de obtener el logro;

Que el trabajo en equipo, el respeto por la diversidad, el juego limpio, la solidaridad, la libre elección, son valores que nos transforman en un ser íntegro, favoreciendo la participación ciudadana;

Que en la actualidad, Laurina es la única representante Ramallense en selección Nacional de Fútbol;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Ríndase el reconocimiento a la deportista ramallense: **Laurina Oliveros**,----- al conmemorarse el 8 de Marzo el Día Internacional de la Mujer.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la misma a la Deportista mencionada y a los Familiares.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE ABRIL DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE